



## REGLAMENTO MARATON ANIVERSARIO 2023

### **Art I- ORGANIZACIÓN**

- 1) Organiza Gobierno de Funes desde ahora La Organización.
- 2) La Organización asegura el marco deportivo de la competencia, que será fiscalizada por Litoral cronometraje y la asistencia de emergencias durante la misma.
- 3) La Organización controlará a través de las autoridades asignadas, la aplicación de este reglamento por parte de los competidores, el cual al momento de inscribirse declaran conocer en su totalidad y que tiene carácter definitivo e irreversible.
- 4) El circuito puede ser modificado por la Organización en función de factores climáticos o de fuerza mayor.

### **Art II- INSCRIPCIONES**

- 1) Se correrá en las categorías previstas en el reglamento.
- 2) El coordinador se reserva el derecho de rechazar la inscripción de aquellos interesados en participar que tengan antecedentes antideportivos o sanciones disciplinarias, sin derecho a devolución del importe abonado.
- 3) Los derechos de inscripción comprenden:
  - El control deportivo de la prueba y los gastos de organización, señalización del circuito, cronometraje, controles, seguros, etc.
  - Primeros auxilios durante el circuito de la carrera.
  - Provisión de elementos de identificación y control.
- 4) En caso de imposibilidad de participación:
  - El participante deberá notificar vía WhatsApp al +54341544 7487. Su imposibilidad de participar para tener derecho a reembolso o acreditación y ser excluido del listado de la línea de largada.
  - Notificando hasta 15 días previos a la prueba se reembolsará vía transferencia el monto abonado.
  - Notificando hasta siete días previos a la prueba se acreditará el total del monto abonado a futuras inscripciones de cualquier carrera que organice el Gobierno de Funes.
  - Notificando a seis días o menos no se acreditará monto alguno.

#### **DERECHO DE INSCRIPCION:**

- Derecho a participar
- Nro dorsal con chip
- Remera oficial técnica mangas cortas de muy buena calidad
- Medalla finisher
- Bebida y barrita energizante
- Cobertura médica durante la competencia
- Hidratación en circuito y llegada
- Participación en sorteos
- Premios del 1ro al 3ro en las categorías
- Premiación a la General
- Seguro del corredor



### **Art III- LA CARRERA**

- 1) El día 02 de setiembre de 2023 se realizará la largada a partir de las 17:30 hs. Recordamos llegar al menos tres horas antes al punto de largada para el retiro del kit, en el caso de no haber sido retirado. Se realizará la charla técnica a las 17 hs. con asistencia obligatoria.
  - 2) Recorrido: La carrera inicia en el lugar designado por la ORGANIZACIÓN y recorrerá el circuito totalmente señalizado. Los participantes, por el sólo hecho de inscribirse, declaran y aceptan conocer este recorrido el que será convenientemente señalizado, no pudiendo aducir extravío o equivocación de camino para el computo de su tiempo de carrera.
  - 3) A la hora de partida se llamará a formar a la línea de largada. Los tiempos de clasificación se consideran desde el momento de largada independientemente del momento que el competidor efectivamente realice su largada.
  - 4) QUEDARAN AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA QUIENES ARROJEN CUALQUIER TIPO DE RESIDUOS FUERA DE LOS CESTOS, antes, durante y después de la largada y llegada, o bien durante cualquier parte del circuito. Aplica para cualquier envoltorio como geles, golosinas, bolsas, botellas...
  - 5) Cada participante deberá completar el recorrido y llegar exhibiendo su placa con el número. Ambas distancias, en un punto clave que dispondrá la organización, se le dará una contraseña, la cual tendrá que ser entregada en la llegada cuando se les dé la medalla finisher. El no tener dicha contraseña será objeto de inmediata descalificación.
- Se correrá con chip en el número, el cual deberá ser devuelto a la organización en la llegada, de lo contrario deberán abonar su costo que es de \$ 500.-
- 6) DESCALIFICACIONES: Las autoridades de la prueba descalificarán a los participantes que agredan verbal o físicamente a cualquier persona, que no hagan el recorrido completo o no cumplan con el presente reglamento. La organización se reserva el derecho de expulsar de la prueba a cualquier participante que infrinja intencionalmente o reiteradamente el reglamento o no tenga exhibido su número de participante en el frente de su remera.
  - 7) El corredor participa bajo su única responsabilidad, o de sus padres o tutores, la organización no se responsabiliza por robos y/o roturas antes, durante o después de la competencia.
  - 8) El circuito se traza en un marco urbano, considerando los obstáculos como accidentes propios de un circuito de calle, liberando de toda responsabilidad a la organización de los accidentes ocurridos por impericia o imprudencia.
  - 9) Será descalificado el participante que modifique o retire la señalización del circuito, que corte camino o haga atajos.
  - 10) Todo abandono o imposibilidad de largar será comunicado a la organización, para registrarlo y que esta organice el rescate o asistencia que sea necesario para no generar una falsa alarma si ya se retiró por sus propios medios también deberá comunicarlo a las personas del cronometraje.

### **Art IV- PARTICIPANTES**

- 1) Cada competidor participa bajo su única responsabilidad, quién debe valorar la conveniencia de largar y/o de continuar la prueba. No obstante la Organización se reserva el derecho, siguiendo el consejo de un médico de largar o continuar en competencia.
- 2) La Organización no se hace responsable de las infracciones por parte de los participantes o de sus acompañantes a la legislación vigente.



3) Los participantes eximen a la organización , a sus sponsors, colaboradores y Municipioa, de reclamos, demandas en supuestas acciones u omisiones de los participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.

4) Los participantes eximen a la Organización, sponsor, colaboradores, a sus agentes u empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un competidor, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando , pérdida o extravío , roturas, etc.

#### **Art V- EQUIPAMIENTO**

1)Equipamiento obligatorio y recomendado para la prueba. Cada corredor deberá poseer:

- **EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO:**

- Remera técnica de la carrera.

- Número colocado en la parte delantera de la remera que será provisto por la Organización.

Esta se reserva los derechos exclusivos de las imágenes y publicidad de la prueba. La placa no se puede modificar por ningún motivo, siendo punible de no dejarlo largar en caso de realizarle alguna modificación por parte del corredor sin permiso de la Organización.

La Organización se reserva el derecho a denegar la salida a los competidores que no cumplan con este equipamiento.

#### **ART VI-SEGURIDAD**

- 1) Las condiciones meteorológicas y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido o suspender la carrera.
- 2) La Organización dispondrá una ambulancia de primeros auxilios para el traslado y atención de corredores que necesiten atención o no puedan trasladarse por sus propios medios.
- 3) Queda totalmente prohibido la circulación de cualquier persona o vehículo no autorizado o que no sea participante de la Organización. Las personas autorizadas para el control y seguridad tendrán facultades para comunicar a la Organización sobre cualquier irregularidad, ayuda externa, comportamiento antideportivo, etc., que observen en el desarrollo de la carrera.
- 4) Todos los participantes al aceptar los términos y condiciones en la inscripción online, generan el deslinde de responsabilidad.
- 5) Todos los participantes menores de 18 deberán presentar autorización expresa por escrito de sus padres, tutores para participar en este evento en el momento del retiro del kit.

#### **Art VII. AUTORIDADES**

1)El Director de la prueba tiene autoridad para decidir sobre cualquier tema inherente a la misma.

#### **Art VIII . CATEGORIAS**

- **5 KM**

DAMAS MENORES hasta 18 años

DAMAS A 19 a 29

DAMAS B 30 a 39

DAMAS C 40 a 49

DAMAS D 50 a 59

DAMAS E 60 en adelante



CABALLEROS MENORES hasta 18 años  
CABALLEROS A 19 a 29  
CABALLEROS B 30 a 39  
CABALLEROS C 40 a 49  
CABALLEROS D 50 a 59  
CABALLEROS E 60 en adelante

● **10 KM**

DAMAS MENORES hasta 18 años  
DAMAS A 19 a 29  
DAMAS B 30 a 39  
DAMAS C 40 a 49  
DAMAS D 50 a 59  
DAMAS E 60 en adelante

CABALLEROS MENORES hasta 18 años  
CABALLEROS A 19 a 29  
CABALLEROS B 30 a 39  
CABALLEROS C 40 a 49  
CABALLEROS D 50 a 59  
CABALLEROS E 60 en adelante

Se permitirá la participación de menores en la categoría correspondiente y sólo presentando la debida autorización.

**Art IX. DENUNCIAS**

- 1) Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros serán recibidas hasta las 22 hs del día de la carrera. La denuncia se realizara por escrito debiéndose acompañar por la firma de dos corredores testigos , que la avalen junto al competidor denunciante.

**Art X- PREMIACION**

- 1) Los trofeos serán asignados de la siguiente manera:
  - Primero al tercero de cada categoría
  - Ganador/a de las generales
- 2) Los participantes que clasifiquen al podio tienen obligación de asistir a la entrega de premios.  
No habrá premiación en efectivo

**Art XI-CONSIDERACIONES GENERALES**

- 1) Los competidores deberán cuidar de no hacer daño a la naturaleza, bajo el lema CUIDEMOS NUESTRO PLANETA, no arrojarán basura ni desperdicios de ningún tipo , ni harán daño en el circuito, además guardarán respeto a los espectadores y habitantes durante todo el recorrido.
- 2) Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento hasta 24 horas previas a la largada.